Rodrigo Montero, Rafael (DNI 24.093.483).
Salvador Solé, Eduardo (DNI 37.722.035).
Sanahuja Parera, Blas (DNI 36.903.848).
Sánchez Magro, Carlos (DNI 12.151.851).
Usón Finkenzeller, Juan Manuel (DNI 17 847.759).

Excluidos

Sanz Estévez, José Luis (DNI 50.016.822), por no haber abonado los derechos de la oposición.

13507 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología» (Artrópodos) Facultad de Ciencias.*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Zoología» (Artrópodos), Facultad de Ciencias, apro-

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 6 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla,

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Zoología» (Artrópodos, Facultad de Ciencias, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Iturrondobeitia Bilbao, Juan Carlos (DNI 14.897.562).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13508 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina);

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13509 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Historia de la Folosofía moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.*

Habiendo sido excluidos don José Villalobos Domínguez y don Mariano Alvarez Gómez de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Historia de la Filosofía moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia y Oviedo, según Resolución de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentadas reclamaciones dentro de plazo, teniendo en cuenta que los señores Villalobos Domínguez y Alvarez Gómez, titulares de disciplina equiparada por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, han aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir a los referidos Profesores entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13510 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades que se indican.*

Habiendo sido excluido don José Iturmendi Morales de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Ordenes de 12 de noviembre de 1980 y 26 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre de 1980 y 7 de febrero de 1981), entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Cádiz (Jerez), León, Alicante, País Vasco (San Sebastián) y La Laguna, según Resolución de 18 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), y presentada reclamación dentro de plazo, teniendo en cuenta que el señor Iturmendi Morales, titular de la misma disciplina, ha aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir al referido Profesor entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13511 *RESOLUCION de 10 de junio de 1981, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Geografía e Historia de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno libre, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para provisión de agregadurías de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno libre, con-

vocado por Orden de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo), para realizar el acto de presentación el día 6 de julio, a las doce horas, ante los Tribunales que les correspondan:

Tribunal número 1: Instituto Nacional de Bachillerato «Isabel la Católica», calle Alfonso XII, 3, Madrid.
Tribunal número 2: Instituto Nacional de Bachillerato «Calderón de la Barca», calle Antonio Leyva, 64, de Madrid.
Tribunal número 3: Edificio «B» de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.
Tribunal número 4: Edificio «B» de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.
Tribunal número 5: Edificio «B» de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.
Tribunal número 6: Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Manjón», de Granada.

De conformidad con la norma 5.4.2 se hacen públicas las normas para la realización del ejercicio de carácter práctico que consistirá en:

1. Clasificación y comentario de diapositivas de Arte y Geografía.
2. Comentario de un texto histórico en lengua castellana de un mapa o documento gráfico de carácter histórico.
3. Elaboración y/o comentario de mapas y de documentos gráficos de carácter geográfico.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal número 1, Leandro López Soler.

13512 *RESOLUCION de 11 de junio de 1981, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno libre, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para provisión de Agregadurías de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno libre, convocado por Orden de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo), para realizar el acto de presentación el día 8 de julio, a las ocho treinta horas, ante los Tribunales que les correspondan:

Tribunal número 1: Instituto Nacional de Bachillerato «Beatriz Galindo», calle Goya, 10, Madrid.
Tribunal número 2: Instituto Nacional de Bachillerato «Emperatriz María de Austria», calle Antonio Leyva, 62, Madrid.
Tribunal número 3: Edificio «A» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2, se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico, que consistirá en:

Comentario de un texto de un autor filosófico, durante el tiempo máximo de dos horas, sacado a suerte entre varios propuestos por el Tribunal.

Resolución de un caso práctico de ética y de una cuestión lógica sacados ambos a la suerte entre varios propuestos por el Tribunal.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal número 1, Francisco Sevilla Benito.

Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

13513 *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas vacantes presupuestarias en el Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmo. Sr.: Vacantes cuatro plazas en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario, este Ministerio de conformidad con la Ley 17/1973, de 21 de julio; del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y con la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, previa autorización del Consejo de Ministros e informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrir las citadas plazas vacantes en el mencionado Cuerpo con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. *Número de plazas.*

Se convocan cuatro plazas vacantes presupuestarias existentes el 31 de octubre de 1980 en el Cuerpo Nacional Veterinario.

1.1.1. Normas de provisión.

De las cuatro plazas que se anuncian, una se reserva a un primer turno restringido para personal contratado de colaboración temporal que cumpla las condiciones fijadas en la Ley 17/1973, o en el Real Decreto-ley 22/1977; una para un segundo turno restringido al que pueden acogerse los funcionarios interinos en plazas del Cuerpo Nacional Veterinario que reúnan las condiciones fijadas en el citado Real Decreto-ley, y las dos restantes se asignan al turno libre. No se reserva ninguna plaza de las establecidas en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, por no existir personal que pueda acogerse a las mismas.
Las plazas no cubiertas en los turnos restringidos serán acumuladas al turno libre.
Los opositores admitidos a alguno de los dos turnos restringidos no podrán tomar parte, en ningún supuesto, en las pruebas para el turno libre.

1.2. *Características de las plazas convocadas.*

1.2.1. De tipo orgánico.

Las plazas que se convocan son para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca.

1.2.2. De orden retributivo.

Están dotadas con las retribuciones que legalmente corresponden al índice de proporcionalidad 10 que tiene asignado este Cuerpo.

1.3. *Sistema selectivo.*

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases siguientes:

Primera.—De presentación de Memorias,
Segunda.—De oposición, y
Tercera.—De concurso.

A) Fase de presentación de Memorias. De carácter no eliminatorio.

Consistirá en la presentación por los opositores al Tribunal, dentro del plazo que éste les fije, de una Memoria de extensión no superior a 10 folios en el que figura su currículum vitae, detallando la formación profesional, actividades desarrolladas y orientación profesional. Al propio tiempo deberá presentarse, en sobre aparte, la documentación justificativa de los méritos aducidos en la Memoria. Previa convocatoria que hará el Tribunal, los opositores darán lectura a la Memoria en sesión pública.

B) Fase de oposición.

Consistirá en el desarrollo de los tres ejercicios siguientes, todos ellos de carácter eliminatorio y de un cuarto, de idiomas, no eliminatorio.

a) Primer ejercicio: Todos los opositores redactarán, durante cuatro horas como máximo, en incomunicación, sin libros ni apuntes, dos temas elegidos al azar al iniciarse el ejercicio, igual para todos los opositores, uno de cada uno de los cuestionarios que figuran en el programa de este primer ejercicio.
Concluida su redacción será entregado al Tribunal en sobre cerrado y firmado, en el que figurarán el nombre y apellido y número de orden del opositor.
Previo señalamiento de fecha y convocatoria de los aspirantes que deban actuar, éstos darán lectura a sus ejercicios ante el Tribunal, en sesión pública.
b) Segundo ejercicio: Los opositores deberán exponer oralmente ante el Tribunal, en sesión pública, un tema de cada uno de los tres cuestionarios correspondientes a estos ejercicios. El tema a desarrollar de cada cuestionario será elegido por el opositor de entre tres obtenidos al azar mediante extracción de tres bolas del conjunto correspondiente al respectivo cuestionario.
Para su preparación dispondrá de quince minutos, durante los cuales únicamente podrá utilizar el programa correspondiente. Concluida la exposición de los temas, durante una hora como máximo, el Tribunal podrá hacer preguntas relacionadas con los mismos, durante un máximo de diez minutos. Los opositores cuya exposición no supere los cuarenta y cinco minutos serán excluidos por este sólo hecho.
c) Tercer ejercicio: Constará de dos partes:

1.ª Consistirá en el desarrollo práctico de tres casos, propuestos por el Tribunal y que corresponderán a los respectivos cuestionarios que figuren para este ejercicio. Su duración será fijada libremente por el Tribunal.
Una vez propuestos los casos prácticos, los opositores formularán la petición de los elementos que resulten necesarios para su realización, y finalizado el ejercicio, redactarán un